

“SOBERANOS SOMOS TODOS”

I. Participantes

Pueden participar en esta convocatoria cualquier persona de edad comprendida entre 18 y 40 años, de nacionalidad dominicana, que esté en disposición de acudir presencialmente a las jornadas de trabajo para los que sean seleccionados según sus habilidades.

Quedan excluidos de la participación en este concurso los empleados de grupo Caribbean Media World, Cervecería Nacional Dominicana y cualquier persona que colabore profesionalmente en la organización de este concurso y miembros del jurado.

II. Concepto

Tiene cabida en este concurso la participación de todas aquellas personas que cumplan correctamente con todos los pasos descritos bajo el concepto de **CONCURSO SOBERANO SOMOS TODOS**.

III. Requisitos de participación

1. Los participantes deben tener entre 18 y 40 años de edad.
2. No pueden ser empleados del grupo Cervecería Nacional Dominicana, Caribbean Media World, Caribbean Cinemas o relacionados.
3. Los participantes deben estar disponibles para las fechas indicadas por la producción para la realización de las funciones específicas de cada renglón.
4. Los inscritos deben tener habilidades para baile, canto, diseño y confección de vestuario, músicos, producción, maquillaje y peinado, comunicación.
5. Los concursantes deben proporcionar toda la información que le sea requerida.
6. Los participantes deben tener disponibilidad para acudir presencialmente a todas las entrevistas, pruebas y fases de selección a los que sean convocados.
7. Los participantes deben asistir a las citas de las grabaciones y cumplir fielmente con las responsabilidades que requiera el área de trabajo para el que sea seleccionado.
8. Los concursantes deben declarar su estado de salud y limitaciones físicas, cualquier tipo de alergia, enfermedad, embarazo.
9. Todo participante debe respetar y cumplir a cabalidad los protocolos de higiene y prevención determinados por la compañía productora, en miras de salvaguardar el bienestar del equipo y la producción de un posible contagio de la enfermedad infecciosa COVID-19.

IV. Mecánica de participación

1. Ingresando a la página web <https://premiossoberano.com.do/es/2021/grancasting>
2. Completar el formulario de inscripción.
3. Subir a la plataforma un video de mínimo 60 segundos y máximo 180 segundos donde se presente, describa su formación académica o sus habilidades y presente un poco de su experiencia si la tiene o subir un resumen curricular (CV) que detalle estudios y experiencias.

**Registrado por Pro Consumidor bajo el No.
CRS-0176/2021**

4. El comité de preselección designado por la producción hará el filtro para convocar a ciento cincuenta (150) aspirantes a una selección presencial/zoom.
5. El jurado verá la presentación de los aspirantes, en una entrevista de máximo 5 minutos. De esta entrevista presencial/zoom seleccionarán a los ochenta (80) pasantes oficiales.
6. Los ochenta (80) pasantes tendrán entrevistas con diferentes ejecutivos y profesionales de las áreas antes mencionadas, que harán la selección final y asignarán el departamento con el que trabajará.

V. Ámbito geográfico del Concurso

La selección del concurso se dará a conocer por plataformas digitales nacionales e internacionales (página web <https://premiossoberano.com.do/es/2021/grancasting> redes sociales de premios soberano o Color Visión en cualquier de sus plataformas o Televisión Dominicana en cualquier de sus plataformas y Caribbean Media World en cualquier de sus plataformas) estas son con difusión y promoción en cualquier otro medio de comunicación habido o por haber, cuyos derechos estarán reservados para la productora.

VI. Idioma de referencia del Concurso

Español.

VII. Calendario

Las personas interesadas podrán inscribirse en las plataformas de registro de SOBERANO SOMOS TODOS desde el doce (12) de mayo hasta el cuatro (4) de junio del año 2021

Desde que cada participante complete su inscripción, ya estará en rondas de selección y eliminatorias, los seleccionados serán informados y anunciados progresivamente hasta el lunes siete (7) de junio del 2021.

VIII. Selección de ganadores

1. La producción conformará el comité de preselección, compuesto por profesionales con experiencia en las áreas descritas, cuya labor es hacer el primer filtro y convocar a entrevistas presencial/zoom a 150 aspirantes.
2. De las entrevistas presenciales/zoom, el jurado realizará una segunda preselección para elegir a los pasantes oficiales.

IX. Premios

Serán seleccionados ochenta (80) participantes como pasantes y obtendrán como premios lo que se detalla a continuación:

1. Participación o pasantía dentro de la producción de PREMIOS SOBERANO 2021, en el departamento que determine el jurado y para el que dicho seleccionado tengo aptitudes.

X. Aceptación táctica de las bases y reglas

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad. Al participar en el concurso, cada aspirante acepta acatar y regirse fielmente por estas reglas, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a este concurso.

Los participantes se comprometen a presentarse en todas las actividades que la producción lo requiere sin que esto conlleve contraprestación económica.

Toda aquella persona inscrita se compromete aceptar y firmar una cláusula de confidencialidad.

La productora se reserva los derechos absolutos de grabación, edición, postproducción, comercialización, difusión y redifusión de la participación de todas aquellas personas que se inscriban y se presenten en el concurso, que sean seleccionados como participantes en los diferentes departamentos.

Cada participante reconoce y acepta, que en caso de que resulte positivo al virus COVID-19 durante el período de la participación de la producción del premio, deberá retirarse de sus labores por esos motivos.

Cada participante concursa asumiendo los riesgos que existen de un posible contagio de COVID-19, por lo que ninguna parte puede garantizar a la otra que no será pasible de un posible contagio, a pesar de que se apliquen los debidos protocolos sanitarios por ambas partes. En consecuencia, tanto como los participantes como la productora quedan exentas de responsabilidad en relación a esta situación sanitaria en particular, por la cual, cada una de las partes asumirá los riesgos inherentes a prestar los servicios bajo las circunstancias sanitarias actuales.

La producción no se hace responsable por situaciones de daños de ningún tipo, lucro cesante, reclamos, acción, demandas o cualquier otro que deriven del comportamiento y obligaciones personales de cada participante, preseleccionado y seleccionado durante todo el tiempo en el que esté participando en el concurso, ni de los ganadores del concurso una vez sean entregados los premios.

Toda obligación de la productora con los seleccionados cesa totalmente al momento de la entrega del premio, sin perjuicio de los derechos que le asisten como ciudadanos en la legislación dominicana.

Si se descubriera que cualquiera de los participantes ha mentido o falsificado la información suministrada y la producción entiende que dicha omisión es de carácter determinante, este

participante quedará inmediatamente eliminado del concurso, sin que esto implique remuneraciones u obligaciones de ningún tipo por parte de la productora.

No se promoverán antivalores, comportamientos moralmente inadecuados o conductas violentas por lo que la productora se reserva el derecho de descalificar de forma inmediata a los participantes que incurran en comportamientos de moralidad cuestionada, faltas a la ley, conductas violentas o que atenten contra la seguridad de todas los participantes, público y personal de producción en general.

La violación a las reglas del concurso, normas de comportamiento o lineamientos generales a las indicaciones suministradas por cualquier miembro de la producción podrían significar inmediata eliminación del concurso, sin que esto implique remuneraciones u obligaciones de ningún tipo por parte de la productora.

La producción se reserva el derecho de descalificar y eliminar del concurso a cualquier participante, a la sola discreción del jurado contratado sin que esto implique vulneración o menoscabo de ningún tipo de derechos del participante.

La productora posee el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento dentro del plazo de participación en el concurso, así como la dinámica y las fechas del mismo y cualquier otro aspecto relacionado con el concurso, con previa notificación al Departamento Jurídico-Registro del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello.

En todo caso, se compromete a comunicar a través de su página web y cuentas de redes sociales las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.